

JUZGADO DEL TRABAJO

POR
CLAUDIA VENTURA

Por disposicion Sr. Juez de Trabajo 8º nom. de Rosario Secretaria que suscribe en autos caratulados: "DOMINGUEZ RICARDO C/OTRA S/COBRO DE PESOS" Expte. Nº 60/03, se ha dispuesto proceder a la venta en publica subasta judicial el dia LUNES 30 DE MAYO DE 2011 A LAS 16.30 HORAS en la Sala de Remates de la Asociacion de Martilleros de calle Entre Rios 238 de Rosario del siguiente inmueble que se deslinda: " Las partes proindivisas y proporcionales del terreno que se describirá y demás bienes comunes que le corresponden y la totalidad de la unidad destinada a vivienda, señalada con los guarismos "02-02" del cuerpo M-9, Sector Norte a que se refiere el respectivo reglamento, que integra el inmueble situado en esta ciudad denominado "EDIFICIO ABANDERADO GRANDOLI NUMEROS 4911, 4921 Y 4931. Esta orientado al Norte, en la planta segundo piso con acceso indirecto a través de la pasarela cubierta (galería) a la que se ingresa por la escalera instalada en el palier de la calle Abanderado Grandoli Nº 4911. Consta de living-comedor, dormitorio, cocina, baño y galería. En propiedad exclusiva corresponde a esta unidad una superficie de 54,50 m2. De bienes de propiedad común 55,86 m2. Teniendo asignado un valor proporcional del 0,349% con relación al conjunto del inmueble." INSCRIPTO EL DOMINIO AL TOMO 894 FOLIO 349 Nº 239430 P.H. DTO. ROSARIO a nombre de la demandada. MEDIDAS CAUTELARES: EMBARGOS: 1) tomo 115 E folio 9822 nº 415944 del 19-12-06 por \$ 4.745,25.- Juz. Federal nº 2 sec. B Rosario Exp. 30888/06 Fisco Nacional c/otrs s/elec. Fiscal. 2) tomo 116 E folio 6403 nº 396608 del 05-11-07 por \$ 3.250.- Juz. Circ. 2º de Rosario, Exp. 1096/02 Molinos Juan Semino S.A. c/otro s/demanda ordinaria. 3) tomo 117 E folio 852 nº 320353 del 05-03-08 por \$ 19.063,04.- REINSCRIPCION DE EMBARGO ANTERIOR DE FECHA 26-03-03 PARA ESTOS AUTOS. HIPOTECAS: tomo 556 B folio 188 nº 417509 del 27-11-98 por u\$s 5.400.- acreedor Capucci Antonio Miguel, domicilio Moreno 2053 Rosario. INHIBICIONES: no registra. CONDICIONES: BASES: \$ 13.866,35.- (All) de no haber postores por la base con una retasa del 25% \$ 10.399,76.- y de persistir la falta de ellos con ultima base \$ 2.773,27.- Pago a cuenta de precio 10% mas comisión de ley 3% al martillero en efectivo. Estado de ocupación "desocupable". EXHIBICION: 26-05-11 de 10 a 12 horas acompañados del martillero actuante. Los gastos por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo exclusivo del comprador asi como los gastos e impuestos de transferencia e IVA si correspondiere. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta. En el supuesto de compra en comisión se deberá indicar los datos del comitente. Acta de constatación, títulos y demás constancias se encuentran agregados a autos para ser revisados por interesados en secretaria no aceptandose reclamos de ninguna naturaleza por falta o insuficiencia de los mismos con posterioridad a la subasta. Mayores informes Martillera CLAUDIA VENTURA al 4318332 o 156809645, todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, 12 de Mayo de 2011. Pedro Herrero, secretario.-

S/C 134235 May. 19 May. 23

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

POR
AMERICO ALBERTO CONTRERA

El Sr. Juez del Juzgado de Circuito de la 14ta. Nominación de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, dispuso y la Secretaría comunica que en los autos: "COMUNA DE LA VANGUARDIA c/Otro s/Apremio", Expte. Nº 29/08, que el martillero Américo Alberto Contrera (Mat.1382-C-142), CUIT 20-10064745-2), subastará el día 30 de Mayo de 2011 o el día inmediato posterior si aquel resultare feriado a las 10 hs. en la sede de la comuna de la Vanguardia, y por ante el Sr. Juez Comunal de Sargento Cabral con competencia Jurisdiccional, el inmueble embargado en autos, 1 Lote de terreno, con lo clavado y plantado, Lote 5, Manzana 20, Plano 43685/28, superficie 500 m2, sito en La Vanguardia, Dpto. Constitución, Pcia. de Sta. Fe, sobre calle Pública S/N, lindando al NO con el lote 4, al SE con el lote 6 de Octavio Mascani, hoy Rusconi , al NE con calle Pública, al SO con parte del lote 20, tomo 149, folio 456, Nº 177798. Embargos: Orden este Juzgado y estos autos, monto: \$ 8.868,400, Oficio Nro. 544, 31 -3-2008, El inmueble saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal (\$ 5.887,77), en caso de no haber postores saldrá a la venta sin base, adjudicándose al ultimo y mejor postor. La venta se realizará en efectivo, y quien resulte comprador abonará al momento de la subasta el 30% a cuenta de precio con más el 3% de comisión de Ley al martillero, el saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente dentro de los 30 días de efectuada la subasta, aprobada esta o no la misma, bajo apercibimiento de cargar un interés igual a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central, desde la fecha del remate, y si intimado no efectuó el pago, se deja sin efecto la subasta. Impuestos inmobiliarios, tasas comunales (excepto la que fueran objeto de ejecución en los presentes), servicios adeudados y gastos de transferencia e I.V.A., si correspondiere, a cargo del comprador. El inmueble saldrá a la venta en el estado en que se encuentra, según constatación en autos (ocupado). Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL. Ofíciase al Juez Comunal de Sargento Cabral a fin que presida la subasta ordenada. Autorízase al solicitante a la realización de la propaganda adicional. Notifíquese por cédula a las partes. Expte. Nº 29/08. Fdo. Dr. Drovetta Diógenes (Juez), Dra. Oronao Adriana (Secretaria). Villa Constitución, 10 de Mayo de 2011. Silvia Oronao, secretaria.

S/C 134202 May. 19 May. 23
